

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE CORPORACION HOTETERA VIÑA DEL MAR COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS-

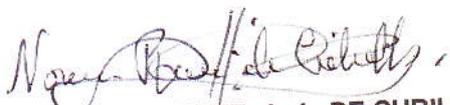
En la ciudad de General Villamil, sector urbano del Cantón Playas, Provincia del Guayas, a las nueve horas, en la sede social de CORPORACION HOTETERA VIÑA DEL MAR COMPAÑÍA LIMITADA, ubicada en la Avenida Jambelí o Malecón y calle octava de General Villamil {Playas) Provincia del Guayas, se reúnen las señoras Norma Ramírez Vega viuda de Cubillos y Ana Norma Cubillos Ramírez, propietarias de la totalidad del Capital Social de Corporación Hotelera Viña del Mar Compañía Limitada, con el objeto de realizar una Junta General de Socios, Extraordinaria y Universal de esta compañía en la que se debe considerar y resolver el **BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

Acordada la realización de la presente Junta General, esta es dirigida por la señora Norma Ramírez Vega viuda de Cubillos, Presidenta de la Compañía. Actúa en la Secretaría la señora Ana Norma Cubillos Ramírez, Gerente de la sociedad.

La señora Presidenta declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Corporación Hotelera Viña del Mar Compañía Limitada y solicita a la señora Gerente que elabore la nómina de socios asistentes a la Junta, con el número de participaciones sociales. La señora Gerente, con vista de las escrituras públicas de Constitución, aumento de capital y cesión de participaciones, elabora la lista de socios asistente y certifica lo siguiente: Que la señora Norma Ramírez Vega viuda de Cubillos es propietaria de diecinueve mil ochocientos setenta participaciones sociales de cuatro centavos de Dólares cada una; que la señora Ana Norma Cubillos Ramírez, es propietaria de ciento treinta participaciones sociales de cuatro centavos de Dólares cada una, por lo que se encuentran presentes las propietarias de la totalidad del capital social que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

La señora Presidente manifiesta que es necesario examinar el Balance General de Corporación Hotelera Viña del Mar Compañía Limitada, elaborado por la Contadora Publica Autorizada, señora Isabel Pin Piguave, sobre las operaciones económicas realizadas durante el año dos mil quince, cortado al 31 de Diciembre del mencionado año, en el que consta un **ACTIVO Y UN PASIVO** de ciento treinta mil sesenta y seis con 22/100 Dólares (US\$130.066,22), así como una Utilidad del Ejercicio por la cantidad de dos mil noventa y dos con 36/100 Dólares (US\$2.092,36), que es aprobado por las dos únicas socias de Corporación Hotelera Viña del Mar Compañía Limitada. De igual manera se aprueba la cuenta de Resultados al 31 de Diciembre del 2015, donde se aprecia la misma cantidad de utilidad neta.

Por haberse cumplido con el objeto de esta Junta General de Socio la señora Presidente concede un receso para redactar el Acta, cumpliendo lo cual dispone la lectura de la presente Acta que es aprobada por unanimidad, a las nueve horas en que declara terminada y clausurada la sesión.



**NORMA RAMIREZ viuda DE CUBILLOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



**ANA NORMA CUBILLOS RAMIREZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIA
ACCIONISTA**